



ACTA SUBASTA DEL APROVECHAMIENTO DE PARCELAS COMUNALES DE
CULTIVO AGRICOLA. PARCELAS AFECTADAS POR LA
EXPLOTACION MINERA.

PERIODO DE SEXTEO

A las 12:00 horas del día 27 de octubre de 2017, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Sangüesa /Zangoza, se ha celebrado el acto público de apertura de proposiciones, de la subasta pública a pliego cerrado y con sexteo, del aprovechamiento del terreno comunal de cultivo perteneciente a los siguientes LOTES afectados por la explotación minera:

LOTE N° 1 (TERRENOS AFECTADOS POR LA EXPLOTACION MINERA)

Superficie Secano: 8,66 Has

Superficie Regadío: 3,01 Has

Canon del aprovechamiento: 1.171,02 €

Parcelas adjudicadas: Las que figuran en el documento descriptivo del lote que se adjunta a este pliego

LOTE N° 2 (TERRENOS AFECTADOS POR LA EXPLOTACION MINERA)

Superficie Regadío: 13,69 Has

Canon del aprovechamiento: 1.497,39 €

Parcelas adjudicadas: Las que figuran en el documento descriptivo del lote que se adjunta a este pliego

Abiertos los sobres n° 2 con las ofertas económicas presentadas, se ha producido el siguiente resultado:

	LOTE N° 1	LOTE N° 2
Precio de licitación/€	1.171,02	1.497,39
JESUS PEREZ DE LARRAYA ARRESE	1.210,00	
RICARDO PEREZ RONCALES		1.630,00

PERIODO DE SEXTEO.

La subasta está sujeta al régimen de SEXTEO previsto en el artículo 229 de la Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra, de tal forma que la postura inicial podrá ser mejorada con el aumento de la sexta parte de su importe, como mínimo.

El sexteo deberá formularse dentro de los seis días siguientes a contar desde la hora anunciada para la subasta, y terminará a la misma hora del sexto día siguiente incluyendo los festivos. Conforme a lo anterior, **el plazo para mejorar la oferta mediante sexteo finaliza a las 12:00 horas del próximo día 2 de noviembre (jueves).**

POSTURAS INICIALES A MEJORAR: Las señaladas en el cuadro anterior para cada LOTE.

Lo que se comunica para conocimiento general y de los interesados, en Sangüesa/Zangoza a 27 de noviembre de 2017.

El Alcalde. Angel Navallas Echarte